

UMV



Identidad  
Visual en Obra

# IDENTIDAD VISUAL EN OBRA

---



## Seguridad

Los contratistas y proveedores de indumentaria y/o elementos de seguridad para los operarios y el personal de obra deberán acercarse a la Subdirección Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial (STPI) de la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), con las muestras de los elementos para su aprobación antes de elaborarlos en su totalidad.

La Subdirección Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial (STPI) entregará una comunicación oficial de aprobación, si los elementos cumplen con las normas establecidas en la presente cartilla.

El uso de la indumentaria contenida es obligatorio para los trabajadores oficiales y el personal a cargo del contratista, y debe utilizarse en todas las labores que corresponden a la ejecución, tales como trabajos de obra, recorridos, reuniones y demás acciones que se ejecuten.

Los proveedores de la indumentaria contenida en esta cartilla deberán seguir los parámetros de la Norma Técnica (NTC5563).

## Por una Bogotá sostenible



El equipo de Comunicaciones (EC) de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) realizará los diseños de acuerdo a lo establecido en el Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá que rige las directrices para las obras que se realicen en la ciudad.

El objetivo de la presente cartilla, es verificar los criterios de identidad corporativa.

#### **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.**

Es responsabilidad del supervisor en obra y/o supervisor del contrato, velar por el uso correcto de la marca corporativa de acuerdo con la “Cartilla de Identidad Visual en Obra”.

Cuando en la cartilla no se contemple el diseño de una pieza gráfica, los supervisores a cargo solicitarán al Equipo de Comunicaciones el diseño acorde con el Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



## Aplicación en vestuario

### Uniformes de seguridad

---

La identificación del personal operativo del contratista que labora para la UMV en los frentes de obra, estará a cargo de la Subdirección Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial a través de la Gerencia de Intervención y la Gerencia de Producción.

La identificación del personal operativo del contratista en la obra consta de:

#### Uniformes del personal operativo de empresas contratistas de la UMV:

El overol será en dril color beige de dos piezas (pantalón y camisa larga) para todo el personal operativo contratista.

En el bolsillo izquierdo de la camisa manga larga deberá portar el escudo de la **Marca Ciudad**, con las palabras **Unidad de Mantenimiento Vial** en la parte inferior como se indica en la Gráfica No. 1.

En el bolsillo derecho de la camisa manga larga deberá portar el logo o escudo de la empresa contratista. Ver Gráfica No. 1.

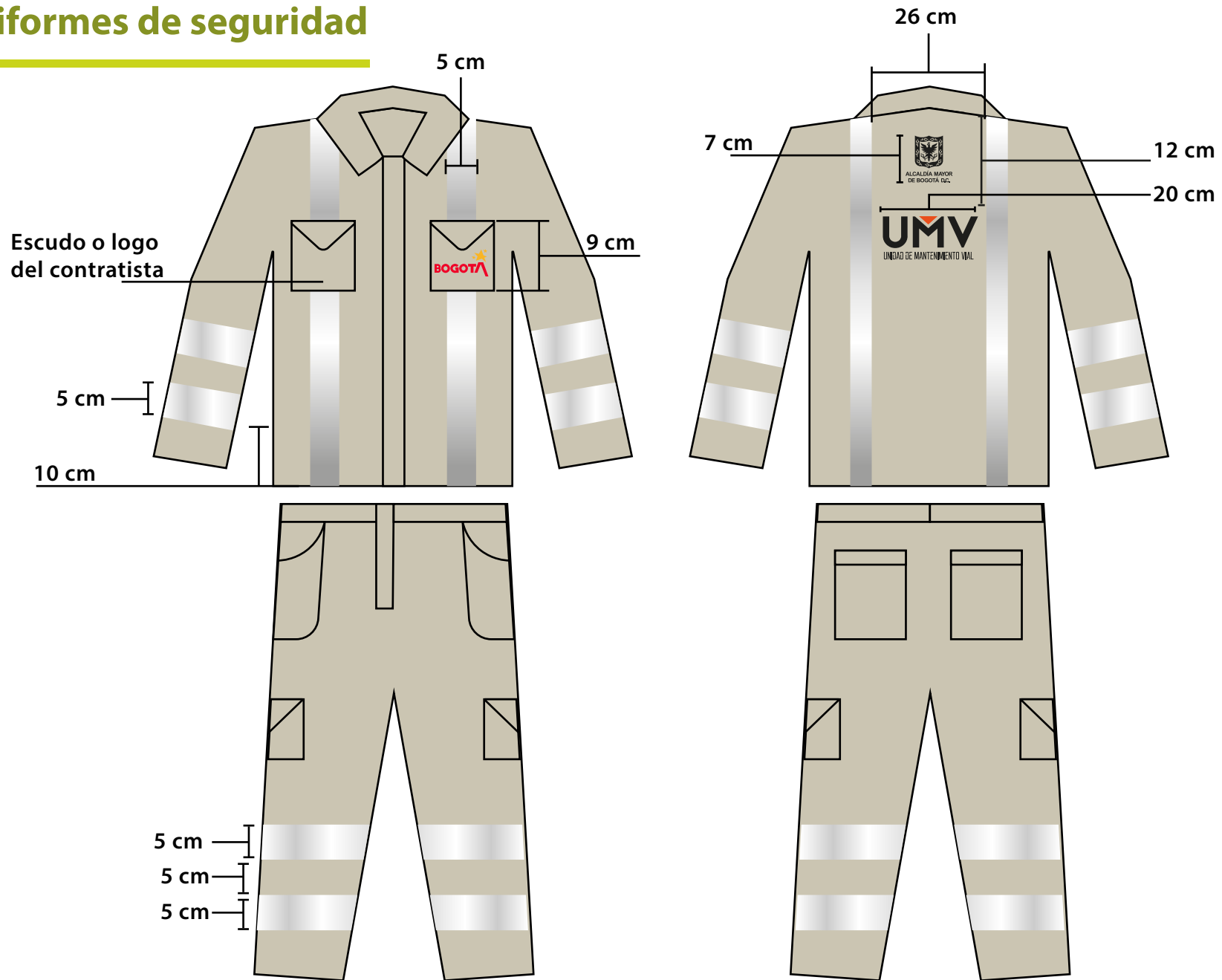
En la parte posterior de la camisa manga larga (en la espalda) se debe incluir el logo de la Unidad de Mantenimiento Vial, y el logo de la administración distrital. El tamaño depende de la cantidad de texto y se ubicará como se indica en la Gráfica No. 1.

El material de las cintas reflectivas debe cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesferas o microprismas que cumplan con un mínimo de 330 candekas/Lux X m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados).



# Aplicación en vestuario

## Uniformes de seguridad



Gráfica 1. ejemplo de indentificación uniformes



## Chalecos de Diario.

*Gráfica 2. - 2.2. ejemplo de indentificación chalecos*

Chalecos para **servidores públicos** de la **Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial**.

El personal de tráfico deberá portar un chaleco en dril súper naval o en su defecto en una tela de igual o mejor calidad asociada al trabajo específico que deba realizarse de color **verde limón fluorescente**.

**Parte frontal:** en el bolsillo izquierdo del chaleco deberá portar el escudo de la **Unidad de Mantenimiento Vial**, el tamaño del logo es proporcional a la medida del bolsillo.

En el bolsillo derecho del chaleco deberá portar el logo **Marca Ciudad**, el tamaño del logo es proporcional a la medida del bolsillo.

**Parte Posterior:** en la parte posterior del Chaleco (en la espalda) se debe incluir el logo de la **Alcaldía Mayor de Bogotá**, (12cm de alto) en la parte inferior las palabras **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**. Debajo se debe contener el logo o escudo de la **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial** (20cm de ancho el alto proporcional al ancho).

El espacio entre logo y logo deberá ser de 10 cm de arriba a abajo.

Las personas que cumplirán funciones de **Brigada Ambiental** deberán cumplir con las mismas especificaciones de los chalecos de tráfico, pero el chaleco será de **dril color rojo**.

El personal de **Gestión Ambiental**, inspectores e ingeniero de obra, deberán cumplir con las mismas especificaciones de los chalecos de tráfico, pero será en **dril color beige**.

El personal de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, deberán cumplir con las mismas especificaciones de los chalecos de tráfico, pero será en **dril color verde limón**.

El material de las cintas reflectivas debe cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesferas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados).

Chalecos para personal de empresas **Contratistas** de la **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**.

El personal de tráfico deberá portar un chaleco en dril súper naval o en su defecto en una tela de igual o mejor calidad asociada al trabajo específico que deba realizarse de **verde limón fluorescente** (corresponde al color de la Secretaría de movilidad c=34 m=0 Y=100 K=0).

**Parte frontal:** en el bolsillo izquierdo del chaleco deberá portar el escudo de la **Unidad de Mantenimiento Vial**, el tamaño del logo es proporcional a la medida del bolsillo.

En el bolsillo derecho del chaleco deberá portar el logo **Marca Ciudad**, el tamaño del logo es proporcional a la medida del bolsillo.

**Parte Posterior:** en la parte posterior del Chaleco (en la espalda) se debe incluir el logo de la **Alcaldía Mayor de Bogotá**, (12cm de alto) en la parte inferior las palabras **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**. Debajo se debe contener el logo o escudo de la **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial** (20cm de ancho el alto proporcional al ancho).

El espacio entre logo y logo deberá ser de 10 cm de arriba a abajo.



---

Debajo de los logos se plasmará el nombre de la empresa y el número del contrato que ejecuta la obra en fuente Arial Black.

El tamaño dependerá de la cantidad de texto y se ubicará como se indica en la gráfica.

Las personas que cumplirán funciones de **Brigada Ambiental** deberán cumplir con las mismas especificaciones de los chalecos de tráfico, pero el chaleco será de **dril color rojo**.

El personal de **Gestión Ambiental**, inspectores e ingeniero de obra, deberán cumplir con las mismas especificaciones de los chalecos de tráfico, pero será en **dril color beige**.

El personal de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, deberán cumplir con las mismas especificaciones de los chalecos de tráfico, pero será en **dril color verde limon**.

El material de las cintas reflectivas debe cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféras o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados).





# Aplicación en Chalecos personal

## Material: dril verde limón

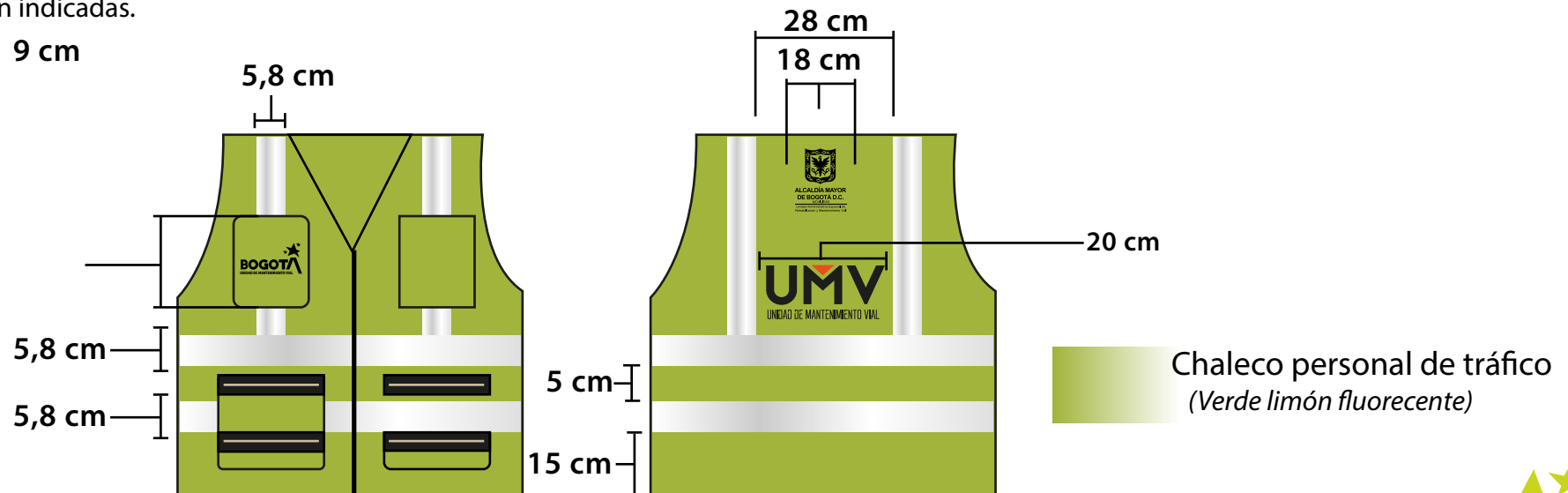
(corresponde al color de la Secretaría de movilidad **c=34 m=0 Y=100 K=0**).

Cuello en V y bordes negros de 1 cm.

Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la normativas NTC5563 : "Puedes ser micro esferas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / Lux X m<sup>2</sup>, en un ángulo de observaciones de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). Conservando las medidas y ubicación indicadas.

Bolsillos externos e internos como se indica.

Deberá portar el escudo de la Unidad de Mantenimiento Vial como se indica (el tamaño del alto del escudo es proporcional al ancho).



Gráfica 2. ejemplo de indentificación chalecos



# Aplicación en Chalecos personal

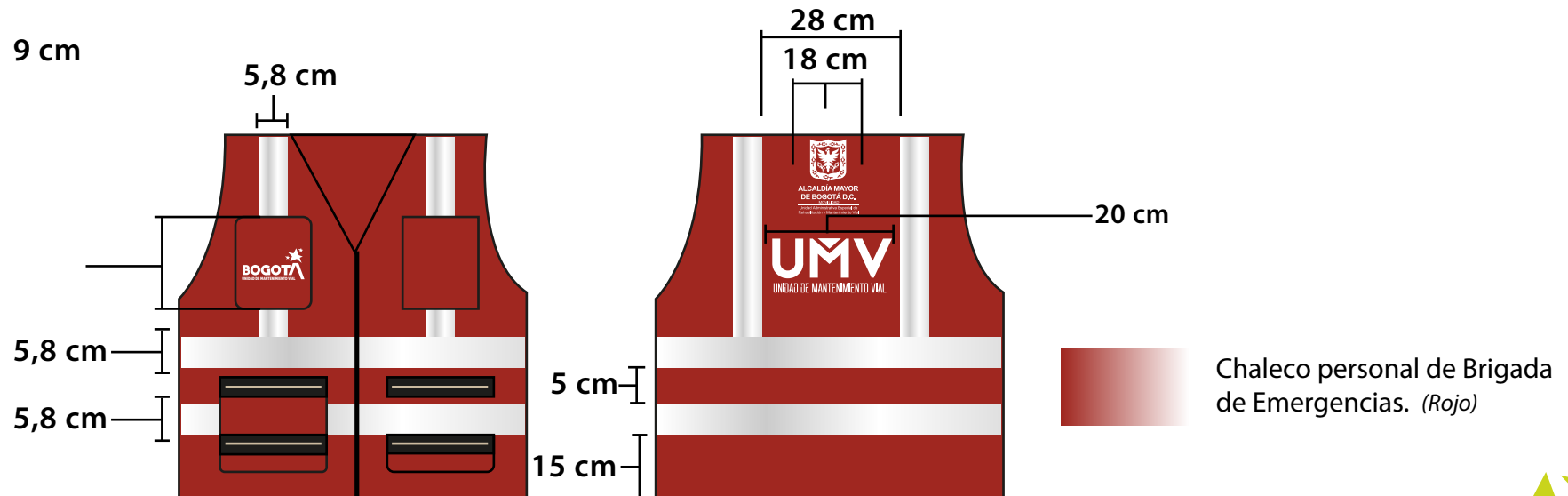
## Material: dril rojo.

Cuello en V y bordes negros de 1 cm

Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la normativas NTC5563 : "Puedes ser micro esferas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / Lux X m2, en un ángulo de observaciones de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). Conservando las medidas y ubicación indicadas.

Bolsillos externos e internos como se indica.

Deberá portar el escudo de la Unidad de Mantenimiento Vial como se indica (el tamaño del alto del escudo es proporcional al ancho del escudo).



Gráfica 2.1. ejemplo de indentificación chalecos



# Aplicación en Chalecos personal

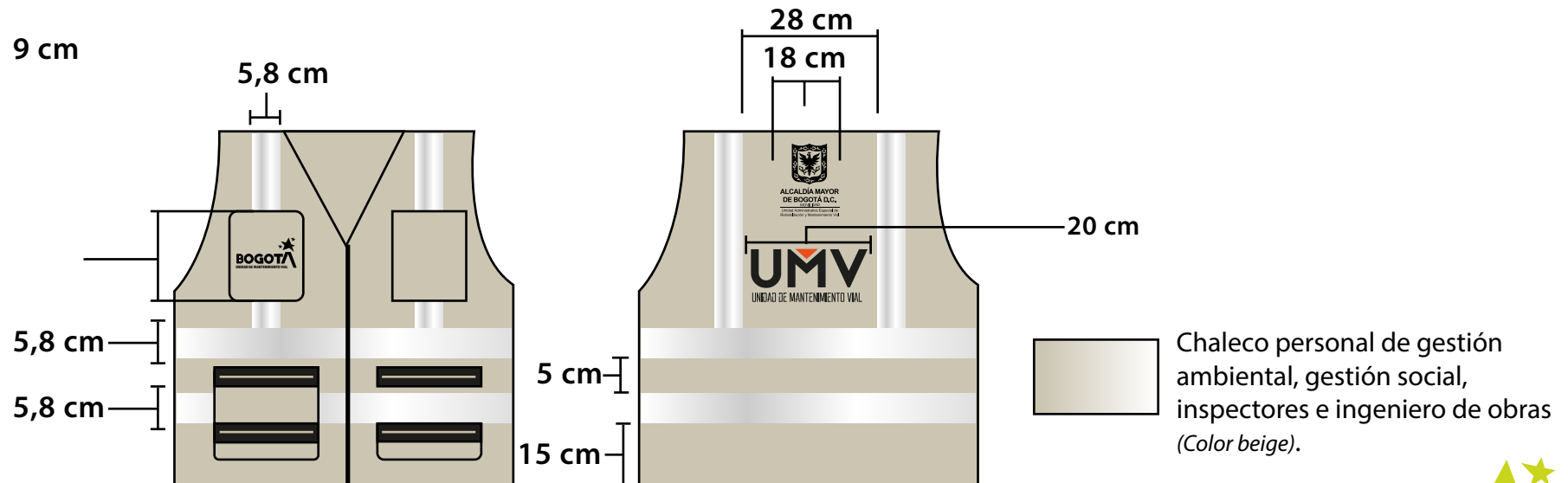
## Material: dril color beige

Cuello en V y bordes negros de 1 cm

Cintas reflectivas horizontales y verticales de dos pulgadas que deben cumplir con la normativas NTC5563 : "Puedes ser micro esferas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / Lux X m2, en un ángulo de observaciones de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados). Conservando las medidas y ubicación indicadas.

Bolsillos externos e internos como se indica.

Deberá portar el escudo de la Unidad de Mantenimiento Vial como se indica (el tamaño del alto del escudo es proporcional al ancho del escudo).



Gráfica 2.2. ejemplo de indentificación chalecos

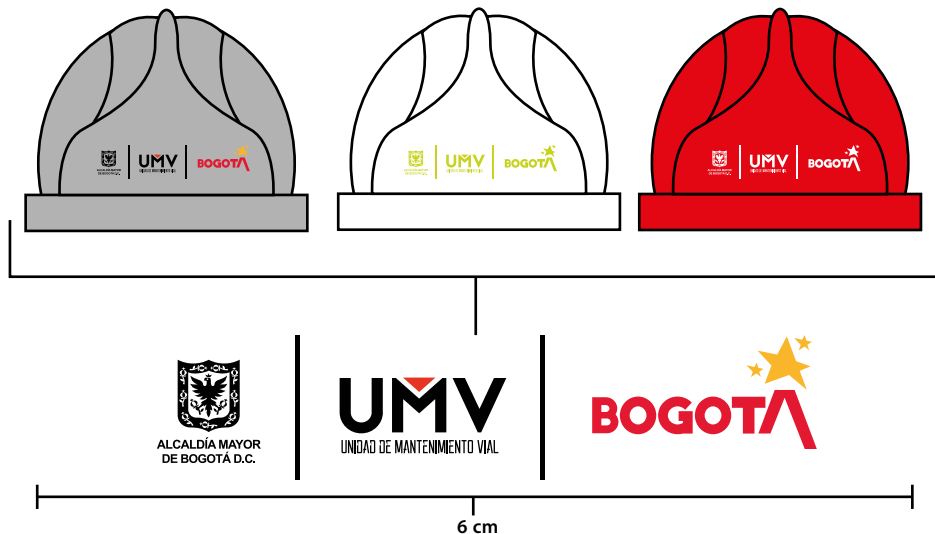


# Elementos de Seguridad Industrial



Gráfica 3. ejemplo de indentificación botas

**Botas:** Serán negras y deberán tener punteras de seguridad para la protección de los operarios. Esto aplica para los modelos en caucho y cuero. De igual manera, deberán cumplir con las siguientes normas de seguridad: NTC2396 ANSI Z2341 ANSI Z41. Ver Gráfica No. 3



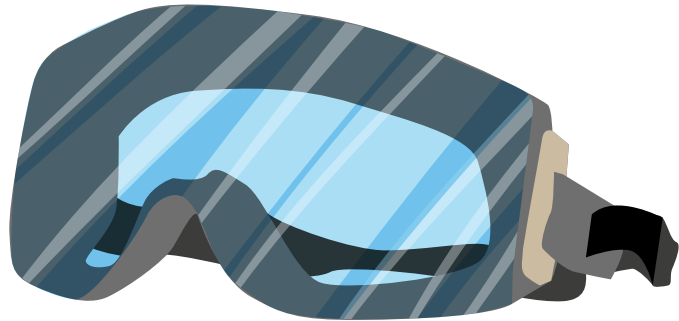
Gráfica 4. ejemplo de indentificación cascos

**Cascos:** Serán grises para el personal operativo (obreros), blancos para el personal administrativo (Ingenieros, arquitectos, etc), rojos para brigadistas y azules para visitantes. Deberán cumplir con las siguientes normas de certificación y seguridad: NTC 1523 y ANSI Z89.1. Tendrán que portar en adhesivo resistente a la intemperie o impreso el logo de la Administración actual con las medidas y ubicación indicadas. Ver Gráfica No. 4

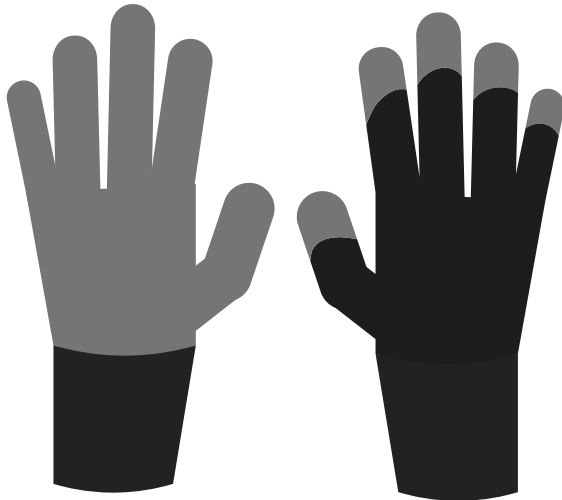


## Elementos de Seguridad Industrial

---



**Monogafas:** Las monogafas se deben ajustar completamente a la cara y proveer protección contra salpicaduras en la manipulación de químicos, gases, vapores u otros elementos. Algunos lentes son resistentes al impacto y protegen en actividades como pulir; sin embargo cuando estas se realizan, es preferible el uso de las monogafas y la careta de seguridad.



**Guantes:** Los guantes sirven para proteger al trabajador de todos los riesgos que se generan al manipular herramientas o materiales filosos, bordes cortantes, virutas metálicas, ciertos golpes y otros tantos riesgos físicos, químicos y de seguridad. Hay que adoptar las medidas adecuadas de higiene y seguridad en el trabajo, para la prevención de accidentes. Para cada uno de los casos deberán usarse los guantes específicos dependiendo el tipo de riesgo.



## Elementos de Seguridad Industrial

---



**Orejas:** Los equipos de protección auditiva son dispositivos que sirven para reducir el nivel de presión acústica en los conductos auditivos a fin de no producir daño en el individuo expuesto.



**Caretas:** Protege toda la cara y se utiliza en actividades de corte o desvaste de materiales, barrenado o esmerilado donde se desprenden rebabas que pueden ir a parar en nuestros ojos u otra parte de la cara.



# Indumentaria

## Trabajadores Oficiales

La identificación de los Trabajadores Oficiales que laboran en los frentes de obra en la Sede Operativa y en la Sede de Producción, estará a cargo de la Subdirección Técnica de Producción e Intervención, a través de la Gerencia de Intervención y la Gerencia de Producción.

### La identificación de los Trabajadores Oficiales será:

**Uniformes:** el overol será en dril super naval o en su defecto en una tela de igual o mejor calidad asociada al trabajo específico que deba realizarse; de color beige de dos (02) piezas (pantalón y camisa manga larga).

**Parte frontal:** en el bolsillo izquierdo de la camisa (manga larga) deberá portar el escudo de la **Marca Ciudad**, junto con el logo de la Marca Ciudad, debajo la palabra Movilidad y debajo **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**, el tamaño del logo es proporcional a la medida del bolsillo.

En el bolsillo derecho de la camisa manga larga deberá portar el logo o escudo de la **Unidad de Mantenimiento Vial**, el tamaño del logo es proporcional a la medida del bolsillo. Ver Gráfica No.1.

**Parte Posterior:** en la parte posterior de la camisa manga larga (en la espalda) se debe incluir el logo de la Marca Ciudad (12 cm de alto X 12 cm de ancho). Debajo se debe contener el logo o escudo de la **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial** (11.5 cm de alto X 25.5 cm de ancho).

El espacio entre logo y logo deberá ser de 10 cm de arriba a abajo.

El material de las cintas reflectivas debe cumplir con la norma NTC

5563: "Puede ser microesferas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados).

### **Botas de Seguridad con Puntera y Plantilla de Acero, Fabricada a Mano en 100% Caucho y Vulcanizado en Autoclave, Impermeable.**

- Armada por piezas vulcanizadas en autoclave.
- Caña reforzada.
- Forro 100% en algodón súper absorbente.
- Refuerzos en capellada, contrafuerte y tobillos.
- Puntera en acero Norma EN 12568 con refuerzos en caucho.
- Entresuela en acero de conformidad con la Norma EN 12568.
- Plantilla doble en espuma de caucho forrada 100% en algodón.
- Suela antideslizante resistente a la abrasión.
- 100% de impermeabilidad.
- Color negro con distintivos amarillos.
- Altura mínima de 36 cm.



# Botas

---

En cuero napa calibre 18/20.

Cordones en hilo ignifugo.

Suela cosida y pegada en caucho vulcanizada compuesta con base en diferentes tipo de caucho, resistente a hidrocarburos huella tipo tractor, material altamente resistente a los hidrocarburos, grasas, desgaste, deslizamiento y a la flexión. ASTM F 2413-05, NTC ISO 20344 y NTC ISO 20347.

**Plantilla:** Tela PVC con base de poliéster, cal 2.00 mm. Contrafuerte de talón en fibra que sea firme sin que afecte el confort.

**Puntera:** Dieléctrica en composite inyectad axtilex cumple Norma ASTM F 2412 y 2413 o acero para protección de riegos mecánico (compresión e impacto).

Forro de capellada en cambre.

Ojalate metálico.

Cordonera reforzada en material.

Lengüeta pegada hasta el cuarto ojálate de lado y lado.

Media caña alta (tipo militar).





# Indumentaria

## Trabajos Específicos

### **Indumentaria para trabajos específicos para Trabajadores Oficiales.**

La identificación de los Trabajadores Oficiales que laboran en los frentes de obra en la Sede Operativa y en la Sede de Producción, estará a cargo de la Subdirección Técnica de Producción e Intervención de la Malla Vial, a través de la Gerencia de Intervención y la Gerencia de Producción.

#### **La identificación de los Trabajadores Oficiales será:**

**Uniformes:** el overol será en dril súpernaval o en su defecto en una tela de igual o mejor calidad asociada al trabajo específico que deba realizarse, de color negro de dos piezas (pantalón y camisa manga larga).

**Parte frontal:** en el bolsillo izquierdo de la camisa (manga larga) deberá portar el escudo de la **Alcaldía Mayor de Bogotá**, junto con el logo de la Marca Ciudad, debajo la palabra Movilidad y debajo **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**, el tamaño del logo es proporcional a la medida del bolsillo.

En el bolsillo derecho de la camisa manga larga deberá portar el logo o escudo de la **Unidad de Mantenimiento Vial**, el tamaño del logo es proporcional a la medida del bolsillo .

**Parte Posterior:** en la parte posterior de la camisa manga larga (en la espalda) se debe incluir el logo de la Marca Ciudad (12 cm de alto X 12 cm de ancho). Debajo se debe contener el logo o escudo de la **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial** (11.5 cm de alto X 25.5 cm de ancho).

El material de las cintas reflectivas debe cumplir con la norma NTC 5563: "Puede ser microesféricas o micro prismas que cumplan con un mínimo de 330 candelas / Lux x m<sup>2</sup>, en un ángulo de observación de 0.20° (grados) y un ángulo de entrada de 5° (grados).

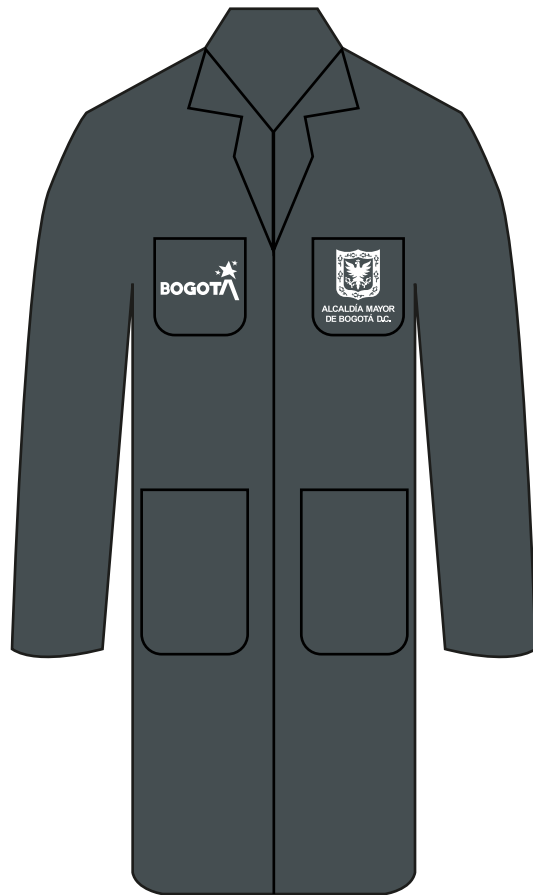
#### **Brigada de Emergencias:**

Los funcionarios miembros de la Brigada de Emergencias deberán vestir con chaleco y casco de color rojo para su identificación.



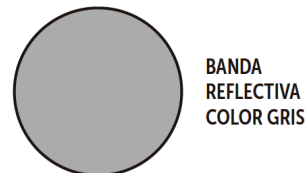
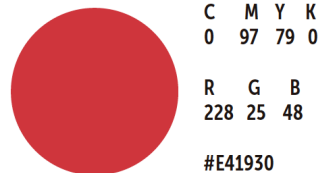
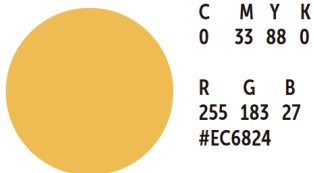
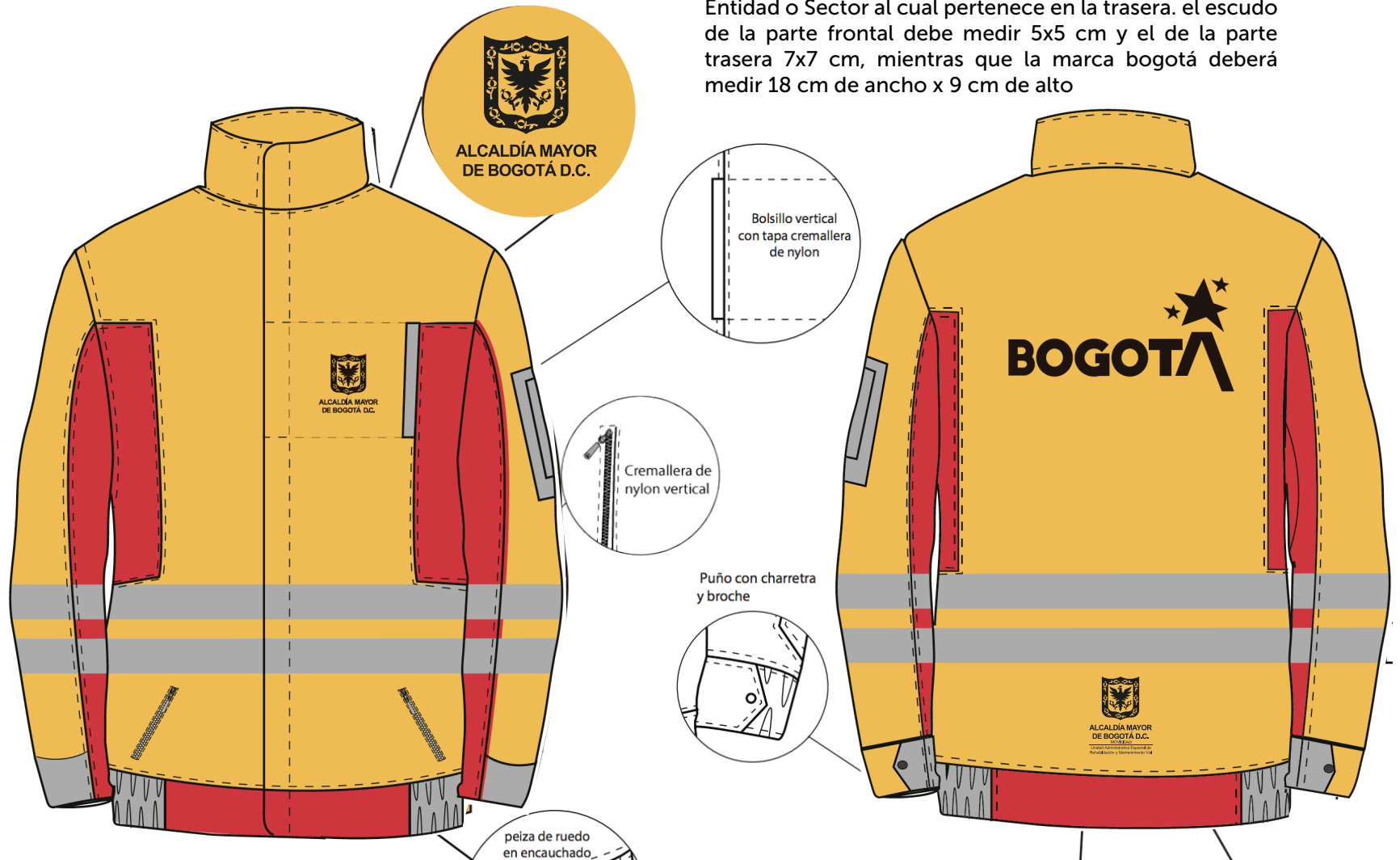
## Batas 3/4

Las batas deben ser en dril súper naval o en su defecto en una tela de igual o mejor calidad asociada al trabajo específico que deba realizarse, de color gris oscuro. Ver Gráfica.

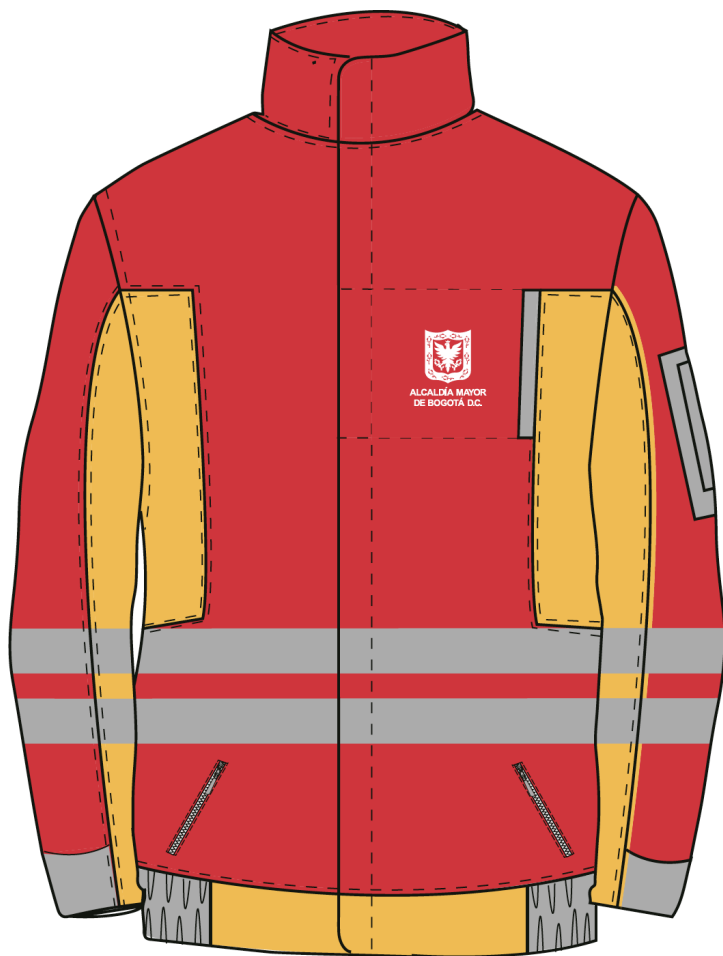


# Chaqueta de seguridad

Las chaquetas deben ir marcadas con el escudo de la Alcaldía en el frente y el escudo con el nombre de la Entidad o Sector al cual pertenece en la trasera. el escudo de la parte frontal debe medir 5x5 cm y el de la parte trasera 7x7 cm, mientras que la marca bogotá deberá medir 18 cm de ancho x 9 cm de alto



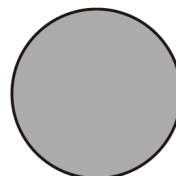
# Chaqueta de seguridad



C M Y K  
0 33 88 0  
R G B  
255 183 27  
#EC6824



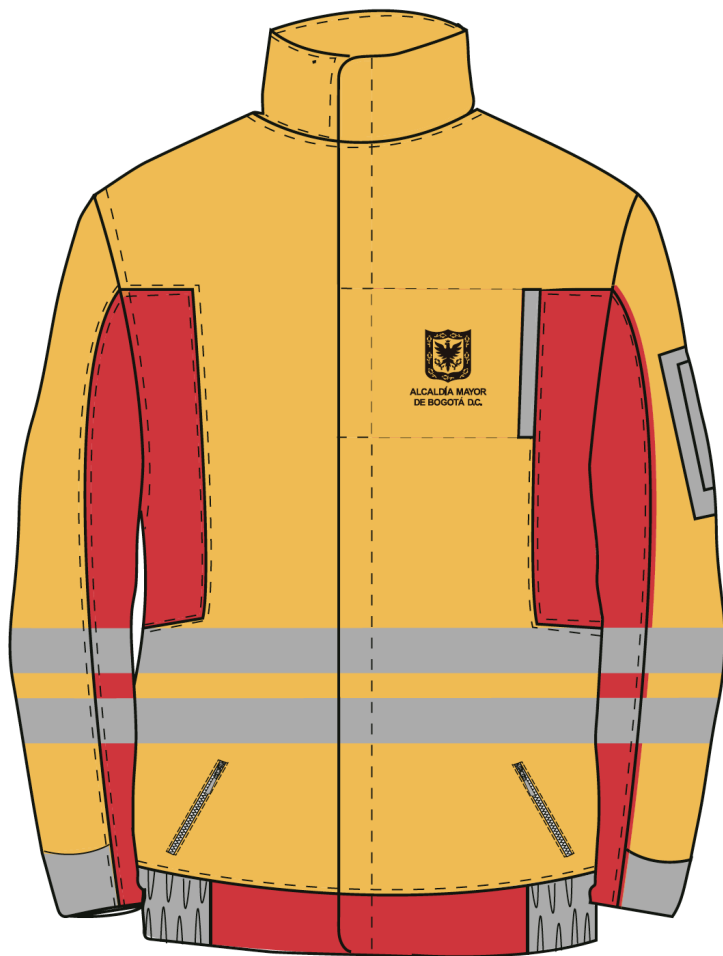
C M Y K  
0 97 79 0  
R G B  
228 25 48  
#E41930



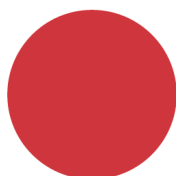
BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

**Museo Sans Cond 900**

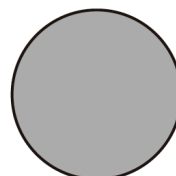
# Chaqueta de seguridad



C M Y K  
0 33 88 0  
R G B  
255 183 27  
#EC6824



C M Y K  
0 97 79 0  
R G B  
228 25 48  
#E41930



BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

**Museo Sans Cond 900**

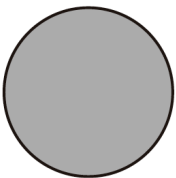
# Chaqueta de emergencias



C M Y K  
100 70 30 30

R G B  
0 62 101

#003E65



BANDA  
REFLECTIVA  
COLOR GRIS

## Overol de dos (2) piezas impermeable

Fabricado en PVC 20"

- Color amarillo
- Pantalón y chaqueta
- Capucha integrada
- Logo en screen de la entidad
- Para uso industrial pesado.





¡Por una Bogotà Sostenible!